



ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA EL CP. JULIO CESAR LERMA LIRA, AL ING. HELDER PEREZGOMEZ GAONA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE: -----

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 1, 3 fracción I, 5, 6 inciso A, fracción IV, 17, 20, 21 y demás relativos de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, interviniendo las personas que actúan en la presente; por lo que se hace constar que:-----

En la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 15:00 horas del día 10 de febrero de dos mil veintiséis (2026), en las instalaciones de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, ubicada en Blvd. Fundadores 7269 en Saltillo Coahuila, el Ing. Helder Perezgomez Gaona, Titular De La Unidad De Tecnologías De La Información, de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, designado para recibir la información, documentos y demás bienes asignados de la persona que desocupa el cargo procediéndose a la entrega-recepción de la misma, identificándose con credencial de elector, expedida por INE, con folio número [redacted] y con domicilio ubicado en [redacted] para oír y recibir notificaciones y requerimientos que se deriven de la presente, en presencia de la CP. Julio Cesar Lerma Lira quien deja de ocupar su cargo como Director del departamento de Análisis, Implementación y Seguimiento Estatal de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, identificándose con cédula profesional, con folio [redacted] y que señala como domicilio para oír y recibir notificaciones y requerimientos que se deriven de la presente, el ubicado en [redacted] con el objeto de levantar la presente acta de entrega - recepción de los asuntos, bienes y recursos asignados durante el desempeño de su encargo. -

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, intervienen como testigos de asistencia: la L.S. María Eugenia Jimenez Reyes y el L.S. Juan José Cruz Bautista, propuesto por la parte receptora y la Lic. Ana Lucia Gámez De Hoyos, Encargada del Departamento de Recursos Humanos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila.-----

La primer testigo la L.S. María Eugenia Jimenez Reyez, Directora de Soporte y Desarrollo "B", en la Unidad de Tecnología de la Información, identificándose con credencial de elector, expedida por el INE, con número de folio [redacted]. Por su parte, el testigo propuesto por la parte receptora, el L.S. Juan José Cruz Bautista, Director de Análisis, Implementación y Seguimiento Municipal, en la Unidad de Tecnología de la Información, identificándose con credencial de elector, expedida por el INE, con número de folio [redacted].

(Handwritten signatures and initials in blue ink)



PODER LEGISLATIVO

AUDITORÍA SUPERIOR

del Estado de Coahuila



Finalmente, la Lic. Ana Lucia Gámez de Hoyos, encargada del Departamento de Recursos Humanos de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, se identifica con Credencial de Elector expedida por el INE, con número de folio [REDACTED]. A efecto de dar cumplimiento a lo que dispone el artículo 17 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado y Municipios de Coahuila de Zaragoza, se deja constancia de los siguientes:-----

HECHOS

PRIMERO.- El CP. Julio Cesar Lerma Lira, se obliga a proporcionar todos los datos, documentación e información relativa a la presente acta, por su parte el Ing. Helder Perezgomez Gaona recibirá la documentación e información consignada en la presente acta, pudiendo solicitar la información que estime pertinente en términos de lo señalado por el artículo 23 de la multicitada Ley de Entrega Recepción Estatal.-----

SEGUNDO.- Manifiestan que es su voluntad, y que están de acuerdo en llevar a cabo el proceso de Entrega- Recepción en forma ordenada y transparente, de manera que se garantice la debida continuidad de las acciones a cargo de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila; por su parte el CP. Julio Cesar Lerma Lira, procede a efectuar la entrega al Ing. Helder Perezgomez Gaona, en términos del referido artículo 17:-----

I.-Marco jurídico de actuación que regule su estructura y funcionamiento.- Se adjunta como Anexo 1 el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----

II.- Documentación relativa a Recursos Humanos.- Se adjunta como anexo 2 la Plantilla de personal a mi cargo.-----

III.- Documentación relativa Recursos Materiales.-----

No. de Inventario	Descripción	Observaciones	Marca	Modelo	Serie
00EQ000064	IPAD 32GB CON ACCESORIOS DE IPAD CASE WITH KEYBOARD Y LEATHERETTE PORTFOLIO CASE WITH STAND IPAD 2 BLACK+A409 SIN MARCA SIN NOMBRE S/N	IPAD 32GB CON ACCESORIOS DE IPAD CASE WITH KEYBOARD Y LEATHERETTE PORTFOLIO CASE WITH STAND IPAD 2 BLACK+A409 SIN MARCA SIN NOMBRE S/N	SIN MARCA	SIN MODELO	S/N
00EQ000763	LAPTOP LATITUDE	SOL.PAGO CH.10573 LAPTOP LATITUDE	DELL	3570 I7	8TX8D82
00EQ000865	IPAD PRO 12.9" ML2L2CL/A APPLE	IPAD PRO 12.9" ML2L2CL/A APPLE	SIN MARCA	ML2L2CL/A	SDLXRP0AAGMW6
	Entrega de línea telefónica	No.: 8441011458			

Handwritten signatures and initials on the right margin.

IV.-Toda la documentación relativa a los recursos financieros.- No aplica.-----

V.- Documentación relativa a concursos o licitación de obra pública en general, adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, concesiones, permisos y autorizaciones, así como sus resultados, además la relación de obras públicas



- terminadas y en proceso, así como los anticipos pendientes de amortizar.- No aplica.-----
- VI.- Toda la información relativa a los procedimientos administrativos o expedientes judiciales en proceso o terminados.- No aplica.-----
- VII.- Derechos y obligaciones a su cargo.- Se adjunta como Anexo 1 el Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.-----
- VIII.- Relación de archivos. No aplica.-----
- IX.- Otros aspectos relevantes.- No aplica-----

TERCERO.- El CP. **Julio Cesar Lerma Lira**, manifiesta que proporcionó sin omisión alguna todos los elementos necesarios para la formulación de la presente. Asimismo, declara que no omitió algún aspecto importante relativo a su gestión.-----

Los anexos que se mencionan se incluyen y forman parte complementaria de la presente acta, de la cual se reproducen cuatro (4) tantos, mismos que son debidamente signados por las personas que intervinieron en su elaboración, rubricando al calce, para debida constancia y efectos legales a que haya lugar.-----

CUARTO.- La entrega amparada bajo la presente acta, no implica liberación alguna de responsabilidades administrativas, civiles, penales o laborales que pudieran llegar a determinarse por parte de la autoridad competente, en los términos de las disposiciones legales aplicables, con posterioridad para el **CP. Julio Cesar Lerma Lira**, asumiendo la responsabilidades que se deriven en su ejercicio administrativo y financiero, o de las que se advierta que han ejercido partidas presupuestales en egresos sin la debida justificación, o apartándose de las autorizaciones respectivas o de las normas y procedimientos que las leyes determinan para el manejo de los recursos económicos.-----

CIERRE DE ACTA-----

Previa lectura de la presente acta, elaborada en cuatro (4) tantos y no habiendo puntos pendientes por dilucidar, se da por concluida la misma a las 16:00 horas, del **diez (10) de enero** del año **dos mil veintiséis (2026)**, bajo protesta de decir verdad firman la presente y cada una de las hojas al margen los que en ella intervinieron, en las instalaciones de la Oficina Central de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila, ubicadas en la ciudad de Saltillo, Coahuila.-----

(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)



CP. JULIO CESAR LERMA LIRA
DIRECCIÓN
EN ANÁLISIS, IMPLEMENTACIÓN Y
SEGUIMIENTO ESTATAL

ING. HELDER PEREZGOMEZ GAONA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE
LA INFORMACIÓN

TESTIGOS:

L.S. MARÍA EUGENIA JIMENES REYES
DIRECTORA DE SOPORTE Y
DESARROLLO "B"

L.S. JUAN JOSE CRUZ BAUTISTA
DIRECCIÓN EN ANÁLISIS,
IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO
MUNICIPAL

LIC. ANA LUCÍA GÁMEZ DE HOYOS
SUBDIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE TESORERÍA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE COAHUILA.

HOJA DE FIRMAS RELATIVAS AL ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN,
CORRESPONDIENTE A LA ENTREGA QUE REALIZA EL CP. JULIO CESAR LERMA LIRA, ING. HELDER
PEREZGOMEZ GAONA.